Naciones Unidas S/2021/63

Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de enero de 2021
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de enero de 2021 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me complace escribirle en respuesta a las observaciones del Sr. Mark Lowcock, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, en su exposición informativa al Consejo de Seguridad del 14 de enero de 2021, con respecto al acceso humanitario en las zonas controladas por el Gobierno. El Sr. Lowcock señaló que el acceso había empeorado, y afirmó además: “Entre los incidentes recientes hay robos en almacenes, detenciones de trabajadores humanitarios, incautaciones de artículos de socorro y ataques a instalaciones humanitarias”. El Gobierno del Yemen se ve obligado a responder a esas observaciones y a aclarar lo siguiente:

El Gobierno del Yemen siempre ha apoyado y facilitado la labor de las Naciones Unidas y de todas las demás organizaciones humanitarias que operan en el Yemen para salvar vidas, y sigue haciéndolo. En particular, se esfuerza por facilitar, entre otras cosas, el envío, la concesión de exenciones aduaneras, el almacenamiento seguro y la distribución de la ayuda proporcionada por las generosas contribuciones de la comunidad internacional a los beneficiarios previstos por todo el Yemen. No obstante, el Gobierno entiende que pueden surgir obstáculos no deseados, y siempre está dispuesto a colaborar con los organismos de las Naciones Unidas para resolverlos inmediatamente, especialmente cuando se notifican. Esto ha sido evidente en las anteriores sesiones informativas del Sr. Lowcock al Consejo de Seguridad. Sin embargo, fue sorprendente escuchar sus observaciones al Consejo el 14 de enero.

Se cree que las observaciones del Sr. Lowcock están relacionados con el incidente del almacén del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Adén. Como se aclaró al Grupo de Expertos sobre el Yemen con pruebas, el incidente se refiere a alimentos caducados y podridos que se almacenan en tiendas de plástico del PMA, a 59 metros de las cuencas de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales, sin una superficie que los aísle del suelo, a temperaturas de al menos 36 grados Celsius. El Gobierno tuvo que intervenir, con los procedimientos establecidos, para impedir que se distribuyeran esos alimentos, lo cual habría causado una crisis sanitaria entre los beneficiarios, y sigue esperando que se le comuniquen las medidas adoptadas por el PMA para resolver esos problemas de almacenamiento. Esta intervención no dio lugar a la interrupción de las operaciones del PMA y solo afectó a dos de los 22 almacenes del PMA en Adén. Afortunadamente, las autoridades locales de Adén y el PMA están trabajando para resolver esos problemas. Sin embargo, el Gobierno considera que es importante mantener informado al Consejo de Seguridad y hacer una clara distinción entre crear obstáculos a las operaciones de ayuda humanitaria, como

Se ruega reciclar

siguen haciendo los huzíes, y proteger a los yemeníes de alimentos caducados y podridos, en cumplimiento de las responsabilidades del Gobierno.

Por último, quisiera renovar el sincero agradecimiento del Gobierno por la importante labor humanitaria de las Naciones Unidas, encabezada por el Sr. Lowcock, para aliviar la crisis humanitaria del Yemen, y reiterar al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas su firme determinación de prestar todo tipo de apoyo y cooperación a todos los organismos humanitarios que operan en el Yemen y ayudarlos a superar los obstáculos que puedan encontrar.

Le agradecería que tuviera a bien disponer que el texto de la presente carta se comunique a los miembros del Consejo de Seguridad para su valiosa consideración y se distribuya como documento del Consejo.

(*Firmado*) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Embajador y
Representante Permanente